



CONSTANCIA

El Suscrito director de Justicia Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el mes de agosto del año 2023, no se realizaron **Registros de Matrícula de Fierro**.

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CONSTANCIA** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 08 días del mes de septiembre del año 2023.


José Santos Santos
Director de Justicia Municipal
Depto. de Intibucá